

Consultas Realizadas

Licitación 384170 - ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA TRABAJO CARTOGRÁFICO PRE CENSO 2022

Consulta 1 - SDK de los servidores

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
<p>El en Punto 9 de Capacidad Técnica solicitan lo siguiente: El fabricante del hardware deberá poner a disposición y entregar los SDK y librerías de desarrollo del hardware propuesto para cualquier seteo ó ampliación del software que la institución precise realizar en el futuro.</p> <p>Podrían aclarar por favor a que se refieren con este requerimiento? Si con esto se refieren al SW de administración o a los drivers del servidor?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
<p>En este punto aclaramos que el Oferente deberá contemplar todo el software necesario para el correcto funcionamiento del servidor y la compatibilidad con los sistemas operativos soportados, sean estos firmware, sistema de administración de los servidores, drivers, etc.</p>		

Consulta 2 - Precios Referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
<p>En el portal SICP, ítems solicitados, ítem 1 servidores y accesorios, indican:</p> <p>Servidores y accesorios, cantidad 2, precio unitario: 75.315.556 Gs.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante ajustar sus precios referenciales a los actuales del mercado para el ítem 1 (servidores) ya que según las verificaciones realizadas de las ee.tt de las adjudicaciones ID: 381636, ID: 380367, ID: 385838, son en base a configuraciones muy inferiores a lo solicitado por la convocante actualmente, inclusive uno de ellos (ID: 380367) ni siquiera es de un servidor de computo sino de un sistema de almacenamiento (storage), por lo cual queda en evidencia que el precio promedio referencial elaborado por la convocante no se ajusta en lo más mínimo a lo que están solicitando actualmente para el ítem 1, solicitamos que ajusten sus precios o en su defecto realicen los ajustes a nivel de especificaciones técnicas para que el precio esté acorde con el equipamiento solicitado, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
<p>Los Precios Referenciales es producto de un estudio administrativo que esta en marcado en reglamentaciones que son analizadas y posteriormente publicados por la DNCP, SOLICITAMOS REMITIRSE AL PBC-Y SUS ADENDAS</p>		

Consulta 3 - Procesadores Solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1 servidor de Virtualizacion, procesador, indican:</p> <p>1 (uno) de 12 (doce) núcleos y 24 (veinticuatro) Subprocesos Velocidad de Procesador 3.3 GHz minimo. Cache Interna como Mínimo 24MB</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que en base a las verificaciones de la estimación de costos realizados con los (ID 381636, ID 385838) que fueron publicadas por la convocante sean aceptados procesadores con las siguientes características acordes al precio referencial:</p> <p>1 (uno) de 10 (diez) núcleos y 20 (veinticuatro) Subprocesos Velocidad de Procesador 2.2 GHz minimo. Cache Interna como Mínimo 13MB</p> <p>Con dicha aceptación los potenciales oferentes podrán tener los costos adecuados y que se ajustan al precio referencial del ítem 1, por todo lo mencionado anteriormente con relación a la elaboración de los precios referenciales para este ítem, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
SOLICITAMOS REMITIRSE A LA ADENDA N° 02 A SER PUBLICADO		

Consulta 4 - ítem 1 servidor de Virtualizacion, unidad, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1 servidor de Virtualizacion, unidad, indican:</p> <p>Capacidad de al menos a 15 discos de forma interna, 8 Bahías de crecimiento Compatible con, SATA, SAS, SSD. Minimo</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar si nuestro entendimiento es correcto con respecto a este punto, entendemos que el servidor en total deberá soportar como minimo 28 (veintiocho) discos para crecimiento a futuro, esto es correcto? O esto ya se cumpliría con modelos que soporten 15 discos de forma interna considerando que solo están solicitando 4 (cuatro) discos instalados, favor aclarar detalladamente este punto a fin de presentar una oferta técnica acorde a las necesidades de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
SOLICITAMOS REMITIRSE A LA ADENDA N° 02 A SER PUBLICADO		

Consulta 5 - ítem 1 servidor de Virtualizacion, fuente de alimentación, indican

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1 servidor de Virtualizacion, fuente de alimentación, indican:		
Debe soportar la máxima configuración del Equipo, Testeado por la fábrica - Exigido		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea formulado adecuadamente considerando que técnicamente es innecesario que el equipamiento ya cuente con las fuentes de mayor capacidad diseñadas por el fabricante ya que la cantidad de componentes es mínima y esto afecta directamente en los costos del ítem que de por si se encuentra muy por debajo de los precios reales del mercado, por lo tanto solicitamos que sean aceptadas fuentes de alimentación de 750W que ya dan la cobertura energética suficiente para el servidor solicitado, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
SOLICITAMOS REMITIRSE A LA ADENDA N° 02 A SER PUBLICADO		

Consulta 6 - ítem 1 servidor de Virtualizacion, KVM, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1 servidor de Virtualizacion, KVM, indican:		
Se debe proveer por cada equipo un cable KVM compatible con el equipo KVM IBM GCM 2. - Exigido		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea considerado como opcional ya que los principales fabricantes de servidores a nivel mundial disponibilizan módulos de administración independientes para este tipo de equipamientos con los cuales los administradores pueden realizar todas las configuraciones, puesta a punto y administración totalmente remota por lo cual hoy en día la utilización del KVM como tal está siendo descartada y reemplazada de manera más practica por este tipo de administración desarrollada por los fabricantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
SOLICITAMOS REMITIRSE A LA ADENDA N° 02 A SER PUBLICADO		

Consulta 7 - ítem 1 servidor de Virtualizacion, otros, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1 servidor de Virtualizacion, otros, indican:		
8 bandejas extras para instalación de discos minimo.		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea considerado como opcional ya que los mismos fabricantes para sus discos de nivel Enterprise para servidores ya lo incluyen con las respectivas bandejas compatibles para el modelo de servidor requerido por ende cuando se requiera realizar una ampliación de discos, los mismos ya vendrán listos para su instalación, esto aplica para la mayoría de los principales fabricantes de servidores a nivel mundial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
SOLICITAMOS REMITIRSE AL Pliego de Bases y Condiciones Y SU ADENDA N°02		

Consulta 8 - ítem 1 servidor de Virtualizacion, instalación, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1 servidor de Virtualizacion, instalación, indican:</p> <p>Configuraciones y puesta en servicios acordes con los sistemas existentes, el proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento de los sistemas - EXIGIDO</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan habilitar una fecha y hora para realizar una visita técnica al lugar donde se deberán realizar la instalación y configuración de los servidores solicitados a fin de que los potenciales oferentes puedan tener información precisa sobre lo requerido a nivel de configuraciones y todo lo necesario para la correcta implementación de los equipos, de esta manera se podrá presentar una oferta técnica acorde a las necesidades de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
SOLICITAMOS REMITIRSE AL Pliego de Bases y Condiciones Y SU ADENDA N°02		

Consulta 9 - ítem 1 servidor de Virtualizacion, demostración, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1 servidor de Virtualizacion, demostración, indican:</p> <p>Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado si fuese necesario.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento de demostración sea considerado como opcional ya que se trata de equipamientos de nivel ENTERPRISE los cuales son configurados específicamente para cada proyecto que luego son importados desde fabrica por ende los potenciales oferentes no poseen en su stock cotidiano este tipo de equipamientos para realizar demostraciones como es el caso de equipos client (notebooks, pc´s), de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
SOLICITAMOS REMITIRSE AL Pliego de Bases y Condiciones Y SU ADENDA N°02		

Consulta 10 - Lote1 servidores - Unidades internas

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
<p>solicitamos a la convocante tenga a bien aclarar la apreciación respecto a la cantidad de bahias para almacenamiento Solicitan:</p> <p>"Capacidad de al menos a 15 discos de forma interna. Mínimo. 8 Bahías de crecimiento Compatible con, SATA, SAS, SSD. Exigido."</p> <p>Al respecto solicitamos a la convocante confirmar si nuestra apreciación es correcta que requieren un equipo servidor con capacidad de al menos 15 discos de forma interna y adicional que el equipo posee 8 bahías de crecimiento (para agregar mas discos, agregando los componentes necesarios) totalizando asi una capacidad de almacenamiento de al menos 23 discos de form interna. Favor tener a bien aclarar este punto para un correcto dimensionamiento de la solucion.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
SOLICITAMOS REMITIRSE AL Pliego de Bases y Condiciones Y SU ADENDA N°02		

Consulta 11 - , ítem 1 servidor de Virtualización, capacitación, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas, ítem 1 servidor de Virtualización, capacitación, indican:		
El proveedor deberá incluir en su oferta el costo del skill transfer necesario a los funcionarios designados por la Institución para el correcto funcionamiento de los equipos.		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que indique la cantidad exacta de funcionarios que formaran parte de la capacitación solicitada para el correcto funcionamiento del equipo a fin de prever todo lo necesario para dicho skill transfer.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Los funcionarios serán designados por la Institución una vez finalizada la implementación de los servidores.		

Consulta 12 - En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, capacidad técnica, indican:		
El fabricante del hardware deberá poner a disposición y entregar los SDK y librerías de desarrollo del hardware propuesto para cualquier seteo ó ampliación del software que la institución precise realizar en el futuro.		
Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar a que se refieren con entregar los SDK y librerías de desarrollo del hardware, específicamente para el ítem 1 (servidor) ya que técnicamente esto no aplica para este tipo de equipamientos puesto que como la convocante está solicitando solo el hardware y no un sistema integrado al mismo (software) consideramos que esto técnicamente debería ser considerado como opcional, favor confirmar nuestra apreciación a fin de presentar correctamente la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
En este punto aclaramos que el Oferente deberá contemplar todo el software necesario para el correcto funcionamiento del servidor y la compatibilidad con los sistemas operativos soportados, sean estos firmwares, sistema de administración de los servidores, drivers, etc.		

Consulta 13 - Item1 - Servidores

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2020
En las especificaciones técnicas del Item1 -Servidor indican:		
"Instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos. Exigido"		
Solicitamos a la convocante confirmar el alcance de los servicios de este item que entendemos deben ser solamente lo siguiente:		
Los servicios que deben incluir son instalación física del equipo en el rack provisto por la convocante, energización del equipo, encendido y pruebas generales de funcionamiento.		
Favor confirmar si es correcta nuestra apreciación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
En este punto aclaramos que el oferente deberá realizar toda la configuración necesaria para el correcto funcionamiento y administración de los servidores, rackeo de los equipos, energización, actualizaciones de firmware, configuración de la administración remota, configuración de raid de los discos, ordenamiento de los cables en la instalación.		

Consulta 14 - ITEM 1 Servidores

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
----------	-------------------	------------

Sistemas operativos soportados, aclarar por favor este punto en detalle.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
-----------	--------------------	------------

Como se indica en las especificaciones, deberá ser compatible con Sistemas operativos Windows Server/ Hyper-V, Red Hat Enterprise Linux/Virtualizacion, Suse, VMware, XenServer. En caso que la Institución requiera usar cualquiera de estos Sistemas Operativos.

Consulta 15 - ITEM No 1 Servidores

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
----------	-------------------	------------

Consultamos si podria aceptarse 3 puertos USB 3.0 como mínimo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
-----------	--------------------	------------

SOLCITAMOS Remitirse al pliego de Bases y Condiciones. ADENDA N° 02

Consulta 16 - ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
----------	-------------------	------------

En el PBC se pide "ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER > Valores de desempeño y conectividad > Interfaces de red 1 GE: 8". Se solicita a la convocante aceptar equipos con Interfaces de red 1 GE: 6, dado que los precios referenciales sugieren un equipo de menor capacidad. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que resultaría en un beneficio para la entidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
-----------	--------------------	------------

SOLCITAMOS REMITIRSE AL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES Y ADENDA N° 02

Consulta 17 - ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
----------	-------------------	------------

En el PBC se pide "ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER > Valores de desempeño y conectividad > Rendimiento Firewall: 33 Gbps". Se solicita a la convocante aceptar equipos con Rendimiento Firewall: 15 Gbps, dado que los precios referenciales sugieren un equipo de menor capacidad. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que resultaría en un beneficio para la entidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
-----------	--------------------	------------

SOLCITAMOS REMITIRSE AL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES Y ADENDA N° 02

Consulta 18 - ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
----------	-------------------	------------

En el PBC se pide "ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER > Valores de desempeño y conectividad > Tasa de transferencia efectiva de funcionalidades NGFW: 5 Gbps". Se solicita a la convocante aceptar equipos con Tasa de transferencia efectiva de funcionalidades NGFW: 2.8 Gbps, dado que los precios referenciales sugieren un equipo de menor capacidad. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que resultaría en un beneficio para la entidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
-----------	--------------------	------------

SOLCITAMOS REMITIRSE AL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES Y ADENDA N° 02

Consulta 19 - ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
En el PBC se pide "ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER > Valores de desempeño y conectividad > Rendimiento IPS: 7 Gbps". Se solicita a la convocante aceptar equipos con Rendimiento IPS: 3 Gbps, dado que los precios referenciales sugieren un equipo de menor capacidad. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que resultaría en un beneficio para la entidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
SOLCITAMOS REMITIRSE AL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES Y ADENDA N° 02		

Consulta 20 - ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
En el PBC se pide "ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER > Valores de desempeño y conectividad > Sesiones Concurrentes (TCP): 10 Millones". Se solicita a la convocante aceptar equipos con Sesiones Concurrentes (TCP): 8 Millones, dado que los precios referenciales sugieren un equipo de menor capacidad. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que resultaría en un beneficio para la entidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
SOLCITAMOS REMITIRSE AL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES Y ADENDA N° 02		

Consulta 21 - ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
En el PBC se pide "ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER > Valores de desempeño y conectividad > Rendimiento de VPN IPsec: 3 Gbps". Se solicita a la convocante aceptar equipos con Rendimiento de VPN IPsec: 1.4 Gbps, dado que los precios referenciales sugieren un equipo de menor capacidad. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que resultaría en un beneficio para la entidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
SOLCITAMOS REMITIRSE AL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES Y ADENDA N° 02		

Consulta 22 - ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
En el PBC se pide "ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER > Documentaciones y garantía > Certificaciones ISO 9001, 27001, UL, FCC". Se solicita a la convocante cambiar a opcional el requisito de Certificación ISO 27001, ya que no influye en la calidad de los equipos. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que resultaría en un beneficio para la entidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Y LA ADENDA N° 02, Dicha certificación proporciona una metodología para la implementación de la gestión de la seguridad de la información en una Institución, y garantiza proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Varias marcas de Firewall del mercado cumplen con este requerimiento.		

Consulta 23 - CONSULTA ITEM 1 SERVIDORES Y ACCESORIOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
Memoria: Cache interna como Mínimo 24 MB Solicitamos aclarar a la convocante si este punto se refiere a la memoria Cache del procesador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Se aclara que se refiere a la memoria Cache del procesador		

Consulta 24 - ITEM 1 SERVIDORES

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
Memoria: Capacidad máxima instalada. 1.5 TB Mínimo Solicitamos a la convocante aclarar si este punto se refiere a la capacidad máxima de memoria soportada por el servidor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
Si se refiere a la capacidad máxima de memoria soportada. Remitirse a la Adenda N° 02		

Consulta 25 - 150%: 500ms", considerando que la diferencia es mínima

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
y que lo ofrecido es el estándar para el de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. " class="texto_normal"> *Con relacion al ítem 4 UPS en donde el PBC solicita en el punto "Capacidad de Sobrecarga: 105% a 110% de sobrecarga: continuo; 125% a 130% de sobrecarga: 1 min.; 130% a 150% de sobrecarga: 1 seg", solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptado UPS que cumplan con "Capacidad de Sobrecarga:102-110% : 120s, 110-125%: 60s, 125-150%: 10s, >150%: 500ms", considerando que la diferencia es mínima y que lo ofrecido es el estándar para el de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
SOLICITAMOS REMITIRSE A LA PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES Y ADENDA N° 02		

Consulta 26 - ITEM 1 SERVIDORES

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
Instalación: El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto Funcionamiento de los sistemas. Solicitamos a la convocante aclarar si este punto se refiere al correcto funcionamiento de los equipos ofertados, o de lo contrario detallar los sistemas a que se refiere y el alcance.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
En este punto aclaramos que el oferente deberá realizar toda la configuración necesaria para el correcto funcionamiento y administración de los servidores, rackeo de los equipos, energización, actualizaciones de firmware, configuración de la administración remota, configuración de raid de los discos, ordenamiento de los cables en la instalación.		

Consulta 27 - ITEM 1 SERVIDORES

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
<p>En la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, en el punto 9.1 Requisitos documentales, solicitan: Declaración jurada donde manifieste que pondrá a disposición y entregará los SDK y librerías de desarrollo del hardware propuesto para cualquier seteo o ampliación del software que la institución precise realizar en el futuro. Solicitamos a la convocante aclare este punto a que ítem del pliego de bases y condiciones será exigido, ya que el mismo no aplica para provisión de hardware.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
<p>En este punto aclaramos que el Oferente deberá contemplar todo el software necesario para el correcto funcionamiento del servidor y la compatibilidad con los sistemas operativos soportados, sean estos firmwares, sistema de administración de los servidores, drivers, etc.</p>		

Consulta 28 - ITEM 1 SERVIDORES

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2020
<p>En la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, en el punto 9.1 Requisitos documentales, solicitan: Declaración jurada donde manifieste que pondrá a disposición y entregará los SDK y librerías de desarrollo del hardware propuesto para cualquier seteo o ampliación del software que la institución precise realizar en el futuro. Solicitamos a la convocante aclare este punto a que ítem del pliego de bases y condiciones será exigido, ya que el mismo no aplica para provisión de hardware.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
<p>En este punto aclaramos que el Oferente deberá contemplar todo el software necesario para el correcto funcionamiento del servidor y la compatibilidad con los sistemas operativos soportados, sean estos firmwares, sistema de administración de los servidores, drivers, etc.</p>		

Consulta 29 - Item 4 - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2020
<p>en el PBC ítem 4 - Servidores indican en puerto de interfaz "RS-232; RJ45 10/100 Base-T, RJ-45 Serial, USB y Ranura inteligente como mínimo"</p> <p>Al respecto solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con puertos RJ45 10/100 base-t provistos en ranuras inteligentes, esto a fin de permitir una mayor participación de potenciales oferentes y favorecer la libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
<p>Se podrán ofertar las UPS con los puertos RJ45 10/100 base-t en las ranuras inteligentes. Se mantienen los demás requerimientos.</p>		

Consulta 30 - *Con relacion al ítem 4 UPS en donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2020
<p>solicita en el punto "Capacidad de Sobrecarga: 105% a 110% de sobrecarga: continuo; 125% a 130% de sobrecarga: 1 min.; 130% a 150% de sobrecarga: 1 seg", solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptado UPS que cumplan con "Capacidad de Sobrecarga:102-110% : 120s, 110-125%: 60s, 125-150%: 10s, >150%: 500ms", considerando que la diferencia es mínima y que lo ofrecido es el estándar para el de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2020
<p>SOLICITAMOS REMITIRSE AL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES Y LA ADENDA N° 02</p>		

Consulta 31 - Adenda N°2

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
<p>Se consulta cuando se estará publicando la Adenda N°2</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
<p>La Adenda N° 2 ya fue publicada.</p>		

Consulta 32 - Consulta Servidor 1

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
<p>En referencia a las Especificaciones Técnicas para el ítem N° 1: 43211501-001 - Servidores y accesorios donde se requiere para para el punto "Memoria": Capacidad máxima instalada 1,5 TB Mínimo y Ranuras de Memoria RAM como Mínimo 24 (Veinticuatro), teniendo en cuenta la evolución tecnológica que consigue mayor capacidad reduciendo hardware disponible actualmente y que a futuro asegura un mayor rendimiento y eficiencia. Solicitamos a la convocante aceptar equipos con Memoria de Capacidad máxima instalada de 4 (cuatro) TB en un total de 16 (diez y seis) Ranuras de Memoria RAM lo cual supera las capacidades mínimas solicitadas para el equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
<p>Remitirse a Adenda N° 2</p>		

Consulta 33 - Consulta servidor 2

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
<p>En referencia a las Especificaciones Técnicas para el ítem N° 1: 43211501-001 - Servidores y accesorios donde se requiere para para el punto "Fabricación." Carta de Distribución del Representante/Carta de Autorización del Fabricante/Catalogos y especificaciones originales del equipo ofertado. Teniendo en cuenta que los fabricantes operan comercialmente en nuestro territorio a través de una cadena de compañías con roles diferentes como por ejemplo Mayoristas, Centros Autorizados de Servicios y Canales de Venta. Solicitamos a la convocante aceptar cartas que acrediten la relación del Fabricante con toda la cadena de comercialización hasta el oferente sin detrimento de las garantías exigidas para los bienes a proveer.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
<p>Los Oferentes deberán presentar las cartas solicitadas. Se podrá presentar las cartas necesarias que acrediten la relación del Fabricante con toda la cadena de comercialización hasta el oferente.</p>		

Consulta 34 - En la adenda N° 02, especificaciones técnicas y suministros requeridos, ítem 1 servidores y accesorios, indican:

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
En la adenda N° 02, especificaciones técnicas y suministros requeridos, ítem 1 servidores y accesorios, indican:		
Fuente de alimentación: 800 Watts mínimo cada fuente - exigido		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas fuentes de alimentación con 750 Watts mínimo cada fuente ya que la diferencia es mínima técnicamente y no afectará el rendimiento del servidor considerando que el mismo es utilizado como estándar de potencia por varios fabricantes de servidores del porte del equipo solicitado y los mismos cuentan con certificaciones 80 PLUS que garantizan la capacidad de potencia y rendimiento de los servidores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Remitirse a Adenda N° 2, los requerimientos en la ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ESTA AJUSTADO A LA NECESIDAD INSTITUCIONAL.		

Consulta 35 - Consulta N° 22 - Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
En la página de respuestas del SICP para este llamado se responde de la siguiente manera a la consulta N° 22: "Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Y LA ADENDA N° 02, Dicha certificación proporciona una metodología para la implementación de la gestión de la seguridad de la información en una Institución, y garantiza proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Varias marcas de Firewall del mercado cumplen con este requerimiento." La certificación ISO 27001 certifica que la empresa que la posee, cumple con los requisitos de seguridad en el manejo de información. Como la marca no está en contacto directo con la convocante, sino por medio de un canal (el oferente), y el oferente es quien maneja todos los procesos de comunicación con la convocante, para asegurar que la información de la convocante no se vea comprometida, debería solicitar que el oferente sea quien cumpla con esa certificación, y no la marca del equipo. Se solicita a la convocante cambiar a opcional el requisito de Certificación ISO 27001. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que resultaría en un beneficio para la entidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 36 - Consulta N° 22 - Firewall

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
En la página de respuestas del SICP para este llamado se responde de la siguiente manera a la consulta N° 22: "Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Y LA ADENDA N° 02, Dicha certificación proporciona una metodología para la implementación de la gestión de la seguridad de la información en una Institución, y garantiza proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Varias marcas de Firewall del mercado cumplen con este requerimiento." Se solicita a la convocante detallar las marcas de Firewall que cumplen con este requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Las marcas del mercado que cumplen con ISO 27001 son Cisco, PFSense, Sophos, Palo Alto, Watchward, Fortinet		

Consulta 37 - ITEMS N° 1: 43211501-001 - Servidores y accesorios

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
<p>En la adenda N°2 se pide "ITEMS N° 1: 43211501-001 - Servidores y accesorios > Especificaciones Básicas. > Memoria > Ranuras de Memoria RAM como Mínimo. > 24 (Veinticuatro)." En las mismas especificaciones se solicita "Memoria > Capacidad máxima instalada. > 1.5 TB Mínimo". Para llegar al máximo instalado no es necesario contar con 24 ranuras de Memoria RAM, ya que los módulos de memoria que se consiguen actualmente llegan a capacidades de 256GB, para las cuales sólo se necesitarían 6 ranuras para cumplir con la capacidad máxima de memoria instalada (6 x 256GB = 1.5TB). Por este razonamiento se solicita reducir la cantidad de "Ranuras de Memoria RAM como Mínimo." a "12 (Doce)", ya que de igual manera se puede cumplir con los demás requisitos del equipo. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que resultaría en un beneficio para la entidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
<p>Remitirse a Adenda N° 2</p>		

Consulta 38 - ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
<p>En la adenda N°2 se pide "ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER > Valores de desempeño y conectividad > Rendimiento Firewall: 31 Gbps". El precio referencial para el ítem N°2 es de 23.866.667, lo cual, con equipos de las características solicitadas se alcanza con solamente las licencias. Se solicita a la convocante aceptar equipos con Rendimiento Firewall: 15 Gbps, dado que los precios referenciales sugieren un equipo de menor capacidad. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que resultaría en un beneficio para la entidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
<p>Remitirse a Adena N° 2</p>		

Consulta 39 - ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
<p>En la adenda N°2 se pide "ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER > Valores de desempeño y conectividad > Tasa de transferencia efectiva de funcionalidades NGFW: 4 Gbps". El precio referencial para el ítem N°2 es de 23.866.667, lo cual, con equipos de las características solicitadas se alcanza con solamente las licencias. Se solicita a la convocante aceptar equipos con Tasa de transferencia efectiva de funcionalidades NGFW: 2.8 Gbps, dado que los precios referenciales sugieren un equipo de menor capacidad. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que resultaría en un beneficio para la entidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
<p>Remitirse a Adena N° 2. El requerimiento Rendimiento Firewall: 31 Gbps obedece a la necesidad de la Institución, requerimiento que se determinó posterior a un relevamiento técnico realizado por el departamento de informática de la Institución.</p>		

Consulta 40 - ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
En la adenda N°2 se pide "ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER > Valores de desempeño y conectividad > Rendimiento IPS: 4,7 Gbps". El precio referencial para el ítem N°2 es de 23.866.667, lo cual, con equipos de las características solicitadas se alcanza con solamente las licencias. Se solicita a la convocante aceptar equipos con Rendimiento IPS: 3 Gbps, dado que los precios referenciales sugieren un equipo de menor capacidad. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que resultaría en un beneficio para la entidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Remitirse a Adenda N° 2. El requerimiento Rendimiento IPS: 4,7 Gbps obedece a la necesidad de la Institución, requerimiento que se determinó posterior a un relevamiento técnico realizado por el departamento de informática de la Institución.		

Consulta 41 - ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
En la adenda N°2 se pide "ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER > Valores de desempeño y conectividad > Rendimiento de VPN IPsec: 2 Gbps". El precio referencial para el ítem N°2 es de 23.866.667, lo cual, con equipos de las características solicitadas se alcanza con solamente las licencias. Se solicita a la convocante aceptar equipos con Rendimiento de VPN IPsec: 1.4 Gbps, dado que los precios referenciales sugieren un equipo de menor capacidad. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que resultaría en un beneficio para la entidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Remitirse a Adenda N° 2. El requerimiento Rendimiento de VPN IPsec: 2 Gbps obedece a la necesidad de la Institución, requerimiento que se determinó posterior a un relevamiento técnico realizado por el departamento de informática de la Institución.		

Consulta 42 - ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
En la adenda N°2 se pide "ITEMS N° 2: 43211501-001 - SERVIDORES - FIREWAL/ROUTER > Valores de desempeño y conectividad > Nuevas conexiones por segundo: 107.000". El precio referencial para el ítem N°2 es de 23.866.667, lo cual, con equipos de las características solicitadas se alcanza con solamente las licencias. Se solicita a la convocante aceptar equipos con Nuevas conexiones por segundo: 80.000, dado que los precios referenciales sugieren un equipo de menor capacidad. Esto permitiría la participación de un mayor número de oferentes, lo que resultaría en un beneficio para la entidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Remitirse a Adenda N° 2. El requerimiento Nuevas conexiones por segundo: 107.000 obedece a la necesidad de la Institución, requerimiento que se determinó posterior a un relevamiento técnico realizado por el departamento de informática de la Institución.		

Consulta 43 - ITEM 4: UPS de 6 KVA

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
<p>EN el pliego de Base y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS , ITEMS N° 4: 39121004-002 - UPS DE 6 KVA , se solicita: Puerto de interfaz: RS-232; RJ45 10/100 Base-T, RJ-45 Serial, USB y Ranura inteligente como mínimo.</p> <p>Segun la consulta Nro. 29. donde se solicita que puerto de interfaz "RS-232; RJ45 10/100 Base-T, , sean aceptados equipos con ese tipo de puertos RJ45 10/100 base-t provistos en ranuras inteligentes, y donde la respuesta de la convocante dice que se podrán ofertar las UPS con los puertos RJ45 10/100 base-t en las ranuras inteligentes. Con realacion a la respuesta, solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones tecnicas el requisito de la ranura de inteligente mediante adenda., a modeo de ofertar correctamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Remitirse a Adenda N° 2		

Consulta 44 - ITEM 4: UPS de 6KVA

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS , ITEMS N° 4: 39121004-002 - UPS DE 6 KVA , se solicita: Capacidad de conexion en paralelo. Solicitamos a la convocante que el requisito de "Capacidad de conexion en paralelo. " sea considerado como opcional, teniendo en cuenta que lo requerido no es una característica técnica indispensable para el tipo y capacidad de UPS solicitada. La conexion en paralelo es utilizado tipicamnte en equipos de mayor porte. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas -Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 45 - ITEM 4: UPS de 6 KVA

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS , ITEMS N° 4: 39121004-002 - UPS DE 6 KVA , se solicita: Aprobaciones CE, IEC 62040; EN 62040-1; EN 62040-2, UL1778/R</p> <p>Al respecto respetuosamente solicitamos que también puedan ser aceptadas otras normativas similares, o en su defecto, que sea indicada como de preferencia u opcional las normas CE y UL1778/R , de manera a permitir la participación de un mayor número de oferentes..</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 46 - ITEM 4: UPS de 6 KVA

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS , ITEMS N° 4: 39121004-002 - UPS DE 6 KVA , se solicita: Certificación medioambiental RoHS. Solicitamos respetuosamente a la convocante que dicha certificación sea considerado como opcional, teniendo en cuenta que ya se solicita la certificación ISO 14001 , que es una certificación similar. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas -Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 47 - ITEM 4: UPS de 6 KVA

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS , ITEMS N° 4: 39121004-002 - UPS DE 6 KVA , se solicita: Capacidad de Sobrecarga de 105% a 110% de sobrecarga: continuo; 125% a 130% de sobrecarga: 1 min.; 130% a 150% de sobrecarga: 1 seg.</p> <p>Solicitamos a la convocante tambien sean aceptados rangos de sobrecarga de 100 a 110% de sobrecarga por 10 min y mayor a 130% por 1 segundo, teniendo en cuenta que cada fabricante especifican valores distintos según su desarrollo de tecnología electrónica de conmutación interna. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
<p>Entendemos que lo solicitado en la consulta corresponde a características superiores. El Oferente podrá ofertar con dichas características de Capacidad de Sobrecarga. Los requerimientos solicitados en el PBC son mínimos, por lo cual, características superiores serán aceptadas en la oferta.</p>		

Consulta 48 - ITEM 4: UPS de 6 KVA

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, 1 Especificaciones Técnicas, ítem 4 UPS de 6kva, dice:</p> <p>Aprovaciones: UL1778/R</p> <p>Solicitamos a la convocante que ducha aprovacion sea considerada como opcional, atendiendo que lo solicitado es una aprovacion para marcas para comercializacion Norteamericana.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2020
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		